



Ciudadanía y Derechos Humanos PROGRAMA MARCO

Grado en Ciencias Políticas
Curso 2023–2024, 2º cuatrimestre

Profesora: Isabel Wences

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta asignatura es abordar el conocimiento de los derechos humanos y los distintos modelos de ciudadanía desde una perspectiva política, sociológica, histórica, cultural y jurídica. Para ello se analizarán textos, obras, pronunciamientos y jurisprudencia, así como el desarrollo en contextos históricos específicos.

PROGRAMA MARCO

La construcción de la ciudadanía. Orígenes y evolución

Desarrollos contemporáneos y diferentes modelos de ciudadanía

¿Qué son los derechos? Presupuestos conceptuales y aproximación histórica

¿Cuáles son los derechos?

Movimientos de lucha y conquista de derechos.

Derechos humanos y teorías de la justicia

Racismo, colonialismo y genocidios.

Memoria histórica y justicia transicional

Derechos emergentes y desafíos actuales

Derechos humanos y diversidad cultural

Género, identidad sexual y derechos humanos

…Pueblos indígenas, territorio y autodeterminación

Derechos de la naturaleza

Objeciones a la visión hegemónica eurocéntrica e interpretación descolonial de derechos humanos

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los contenidos de la asignatura se introducirán mediante (1) seminarios teóricos, que contarán con una presentación general de los temas y problemas abordados, y (2) clases prácticas en las que habrá diferentes actividades formativas.

→ A principios de curso el profesor responsable publicará un Anexo al programa con contenidos temáticos más específicos e informará acerca del modo en que se llevarán a cabo las clases teóricas y las clases prácticas.

→ El Campus Virtual de la asignatura será la herramienta fundamental de comunicación con los alumnos, por lo que se solicita estar atentos a toda la información en él publicada. *Es responsabilidad de los alumnos estar al tanto de la información publicada en el Campus Virtual de la asignatura.*

TUTORÍAS

→ El horario de tutorías es: lunes 13:15 a 14:45.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La calificación de la asignatura se compondrá con las evaluaciones de las distintas actividades: teóricas y prácticas: comentarios de texto escritos; presentaciones/intervenciones en las clases teóricas y prácticas; preparación de debates en torno a casos específicos; análisis político de sentencias; examen escrito. El porcentaje de cada una de estas evaluaciones respecto a la calificación total se dará a conocer el primer día de clase.

Bibliografía general

La profesora dará el primer día de clase la bibliografía concreta y los casos que serán objeto de análisis.

Como libros guía de carácter general:

Aragón Rivera, Álvaro, González Placencia, Luis y Hernández, Mario Alfredo (coords.) (2017). Los derechos sociales desde una perspectiva filosófica. Tirant Lo Blanch.

Arango, Rodolfo. (2016). Realizando los derechos. Su filosofía y práctica en América Latina. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2018). 40 años protegiendo derechos. San José de Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2018.

Cortina, Adela (2005). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza.

Cruz Parceró, Juan. (2007). El lenguaje de los derechos. Ensayo para una teoría estructural de los derechos. Madrid: Trotta.

Donnelly, Jack (2006). "Human Rights". En *The Oxford Handbook of Political Theory*, editado por John S. Dryzek, Bonnie Honig y Anne Phillips, pp. 601–620. Oxford University Press.

García Roca, Javier y Encarnación Carmona. (eds.) (2017). ¿Hacia una globalización de los derechos? El impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana. Aranzadi.

Garzón López, Pedro. (2016). Ciudadanía indígena. Del multiculturalismo a la colonialidad del poder. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Gudynas, Eduardo. (2010). "La senda biocéntrica: Valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica". *Tabula Rasa: revista de humanidades*, 13: 45–71.

Hermitte, Marie–Angèle (2011). "La nature, sujet de droit ? *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1 : 173–212.

Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Paidós.

Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social. Alianza.

Montalván–Zambrano, Digno y Wences, Isabel (coords.), *La justicia detrás de la Justicia. Ideas y valores políticos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Marcial Pons.

Nash Rojas, Claudio. (2014). "La interpretación culturalmente sensible de los derechos humanos". En *Derechos fundamentales 4. Pluralismo jurídico*. Víctor Bazán y Claudio Nash Rojas (eds). Editorial Universidad del Rosario.

Saba, Roberto. (2012). Pobreza, derechos y desigualdad estructural. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal.

Shklar, Judith. (2013). Los rostros de la injusticia. Herder.

Tilly, Charles (ed.), *Citizenship, Identity and Social History*, *International Review of Social History Supplements*, New York.

Twining, William (2009). *Human Rights, Southern Voices*. Cambridge University Press.

Vázquez Rodolfo (2019). *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Wolkmer Antonio Carlos (2023). “Una otra mirada para los derechos humanos: un aporte descolonial desde el sur”. En Derechos Humanos y pensamientos jurídicos críticos desde NuestraAmérica, Beatriz Rajland, Mylai Burgos y Lucas Machado (coords.). CLACSO.

Young, Iris M. (2000). Inclusion and Democracy. Oxford University Press.